



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

El comprobante de gastos presentado por el agente de la oficina de prensa de la Facultad, Manuel Santiago Coll; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la impresión de certificados;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0004-00005351 de la firma Sepia S.A. por un monto total de \$ 700,00 (pesos setecientos con 00/100) en concepto de fotocopias. Y REINTEGRAR dicho monto a Manuel Santiago Coll

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 NOV 2016
RESOLUCIÓN N° 1440
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES